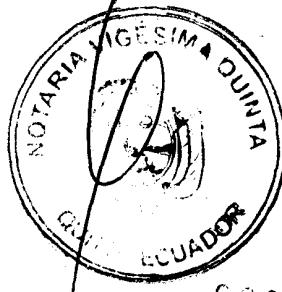


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



0000001

1

2 **Escriftura Pública Nro.- 003536**

3

4

5 **ESCRITURA DE FUSION POR ABSORCION OTORGADA POR LA**
6 **COMPAÑIA FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA**
7 **A FAVOR DE LA COMPAÑIA ECONOFARM S.A.**

8 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

9 **SOCIALES DE ECONOFARM S.A.**

10 **CAPITAL ANTERIOR: US\$ 4'361.300**

11 **AUMENTO: US\$ 2.000,00**

12 **CAPITAL ACTUAL: US\$ 4'363.300**

13 **DI: 5 COPIAS**

14

15

16

17 **MABS**

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
20 la República del Ecuador, el día de hoy martes dieciocho (18) de octubre
21 del año dos mil once, ante mí, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario
22 Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen, el
23 Ingeniero PEDRO JOSE VILLAMAR UTRERAS, en calidad de Gerente
24 General y Representante Legal de la Compañía ECONOFARM S.A., y por
25 otra la señora María Fernanda Villamar Utreras en calidad de Presidente
26 de la compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA,
27 debidamente autorizados por las Juntas Generales de Accionistas, de
28 cada una de las compañías, conforme consta del acta y nombramientos

que se agregan como documentos habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para obligarse, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de fusión por absorción de Compañías Anónimas, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **COMPARECIENTES**: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública el Ingeniero Pedro Villamar Utreras en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ECONOFARM S.A., conforme al nombramiento que se agrega como documento habilitante, la señora María Fernanda Villamar Utreras, en calidad de Presidente de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA., conforme al nombramiento que se adjunta como documento habilitante. Los comparecientes son de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** DOS PUNTO UNO.- ECONOFARM S.A.: a) Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de enero del año dos mil ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Doctor Guillermo Buendía Endara, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha dieciocho de febrero del año dos mil se constituyó la compañía SANASANA SOCIEDAD ANONIMA. b) Mediante escritura pública celebrada el cinco de junio del año dos mil uno, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Doctor Guillermo Buendía Endara, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte de julio del año dos mil uno, la compañía SANASANA SOCIEDAD ANONIMA cambió su denominación

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 por ECONOFARM SOCIEDAD ANONIMA. c) Mediante escritura pública
2 celebrada el veintisiete de julio del año dos mil siete ante el Notario
3 Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde, legalmente
4 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha seis de agosto
5 del dos mil siete, la compañía ECONOFARM S.A. aumentó su capital a la
6 cantidad de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL
7 TRESCIENTOS DOLARES, siendo este el capital actual de la compañía.
8 d) Mediante escritura pública celebrada el trece de abril del año dos mil
9 nueve legalmente inscrita el siete de julio del año dos mil nueve, la
10 compañía ECONOFARM S.A., reformó su objeto social y modificó sus
11 estatutos..DOS PUNTO DOS.- FARMACIA SUMEDICA S.A.
12 FARMAMEDICA. a) La compañía FARMACIA SUMEDICA S.A.
13 FARMAMEDICA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el
14 siete de mayo del año dos mil uno ante el Notario Décimo Séptimo del
15 Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda,
16 documento legalmente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón
17 Guayaquil con fecha primero de agosto del dos mil uno. b) Mediante
18 escritura pública celebrada el catorce de abril del dos mil once, ante el
19 Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde
20 Dávalos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha
21 veinticuatro de agosto del dos mil once y en el Registro Mercantil del
22 cantón Guayaquil con fecha tres de octubre del año dos mil once, la
23 compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA cambió su
24 domicilio de la ciudad de Guayaquil hacia el Distrito Metropolitano de
25 Quito. TERCERA: FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA
26 FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA. DECISIONES DE LAS
27 JUNTAS GENERALES. TRES PUNTO UNO. La Junta General
28 Extraordinaria Universal de accionistas de la ECONOFARM S.A., en

1 sesión celebrada el seis de octubre del dos mil once, cuya copia se
2 adjunta como documento habilitante, resolvió la fusión por absorción con
3 la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA. De igual
4 manera aprobó las bases de la fusión por absorción, aceptó el traspaso a
5 ECONOFARM S.A., en bloque, a título universal, de todos los activos y
6 pasivos de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA,
7 compañía absorbida, aprobó el aumento de capital como producto de la
8 fusión, y, autorizó a su representante legal para la realización de todas las
9 gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario y
10 aprobó la reforma de su estatuto social como consecuencia del aumento
11 de capital. TRES PUNTO DOS.- a) La Junta General Universal
12 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FARMACIA SUMEDICA
13 S.A. FARMAMEDICA llevada a cabo el siete de octubre del dos mil once,
14 conforme copia del acta que se agrega como documento habilitante,
15 resolvió la fusión por absorción con la Compañía ECONOFARM S.A.. Al
16 efecto, los socios aprobaron las bases de la fusión por absorción,
17 resolviendo la disolución anticipada de la Compañía sin que por ello entre
18 en liquidación, aprobaron el traspaso en bloque a título universal de todos
19 sus activos y pasivos a favor de ECONOFARM S.A. y autorizaron a la
20 señora Presidente para la realización de todas las gestiones necesarias
21 para el perfeccionamiento de este acto societario. **CUARTA: FUSION**
22 **POR ABSORCIÓN**.- En virtud de los antecedentes expuestos, los
23 comparecientes a nombre y representación de las Compañías de las
24 cuales poseen la representación legal, declaran: PRIMERO.- Que
25 habiéndose aprobado las correspondientes bases de fusión por absorción,
26 la Compañía ECONOFARM S.A., absorbe a la Compañía FARMACIA
27 SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA SEGUNDO.- Que para que opere la
28 fusión referida en el numeral anterior, la Compañía absorbida se disuelve

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO



1 sin que por ello entre en liquidación; y, transfiere en bloque, a título
2 universal, la totalidad de su patrimonio, activos y pasivos, a favor de
3 ECONOFARM S.A., con sujeción al balance formulado para tal propósito,
4 cerrado al día inmediato anterior al otorgamiento de la presente escritura,
5 el cual también se agrega como documento habilitante a esta escritura.
6 TERCERO.- Que ECONOFARM S.A., acepta el traspaso y transferencia
7 del patrimonio que en su favor hace FARMACIA SUMEDICA S.A.
8 FARMAMEDICA, asumiendo a título universal la totalidad del patrimonio
9 de la citada Compañía, con sus activos y pasivos, así como las
10 responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores y
11 deudores de las Compañías absorbidas. CUARTO.- Que ninguno de los
12 accionistas de la compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA
13 ha hecho uso del derecho que le confiere la Ley de Compañías para
14 retirarse de la sociedad, por encontrarse de acuerdo con la fusión por
15 absorción resuelta y constante en este instrumento público. QUINTO.-
16 Que de conformidad con lo resuelto por la Juntas Generales
17 Extraordinarias Universales de Accionistas de las Compañías que se
18 fusionan, según consta en las Bases de la Fusión por Absorción
19 aprobadas, los administradores de la Compañía FARMACIA SUMEDICA
20 S.A., continuarán en sus funciones hasta que opere la fusión, es decir,
21 hasta que se inscriba esta escritura en el Registro Mercantil, momento a
22 partir del cual cesarán en su cargo. Por su parte, los administradores de
23 ECONOFARM S.A., continuarán en el ejercicio de sus cargos luego de
24 operada la fusión por absorción. **QUINTA: AUMENTO DE CAPITAL POR**
EFFECTO DE LA FUSION POR ABSORACION DE LA COMPAÑIA
FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA.- Como producto de la
25 decisión de la Junta General de Accionistas del treinta y uno de agosto del
26 dos mil once y de la fusión acordada con la compañía FARMACIA
27
28

1 SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, el nuevo capital suscrito y pagado de la
2 Compañía queda conforme al cuadro que se adjunta a la presente
3 escritura pública. En resumen la compañía ECONOFARM S.A., aumenta
4 su capital suscrito y pagado de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS
5 SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOLARES (4'361.300) a un total de
6 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL
7 TRESCIENTOS DOLARES (USD 4'363.300) es decir un aumento en DOS
8 MIL DOLARES (USD 2.000) Se deja constancia que este instrumento es
9 simple consecuencia del aumento de capital y de la fusión por absorción y
10 se lo ha tomado de la cuenta capital social de la Compañía que es
11 absorbida por ECONOFARM S.A.. Los accionistas tendrán derecho
12 sobre la cuenta patrimonial, distinta a la de Capital suscrito y pagado, a
13 prorrata de su participación en el capital de la ECONOFARM S.A. **SEXTA:**
14 **REFORMA DE ESTATUTO.**- Como consecuencia de la fusión por
15 absorción que se instrumenta mediante esta escritura pública y de
16 conformidad con las bases de la fusión aprobadas por las Compañías que
17 intervienen en este acto societario, la compañía ECONOFARM S.A.,
18 reforma el artículo quinto de su estatuto social, de conformidad con el acta
19 de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía
20 ECONOFARM S.A., celebrada el treinta y uno de agosto del dos mil once.
21 En virtud de este antecedente el artículo Quinto de los estatutos sociales
22 en adelante dirán: **ARTÍCULO QUINTO:** El capital suscrito de la compañía
23 es de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL
24 TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
25 (US \$ 4'363.300) dividido en CUATRO MILLONES TRESCIENTAS
26 SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS acciones de un dólar de los
27 Estados Unidos de América cada una, numeradas del 00001 al 4'363.300
28 inclusive; pagadas en el ciento por ciento. Los títulos de acciones deben

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 ser firmados por el Presidente y por el Gerente General de la compañía;
2 serán numerados y podrán representar una o más acciones, a voluntad
3 del accionista interesado. Para el caso de pérdida o destrucción de un
4 título-acción, se cumplirán las disposiciones que al respecto se encuentran
5 contenidas en la Ley de Compañías vigente." **SEPTIMA:**
6 **NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTAS.**- Los accionistas de la
7 Compañía son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción de la
8 compañía AMEPHARM INC., de nacionalidad Panameña, la cual realiza
9 una inversión extranjera directa, conforme constan en el libro de acciones
10 que reposan en la Compañía. **OCTAVA: DOCUMENTOS**
11 **HABILITANTES** Se agregan como documentos habilitantes a la presente
12 escritura los siguientes: **PRIMERO.**- Nombramiento de Gerente General
13 de ECONOFARM S.A. **SEGUNDO.**- Nombramiento de Presidente de la
14 compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA. **TERCERO.**-
15 Actas de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de las
16 Compañías ECONOFARM S.A., y FARMACIAS SUMEDICA S.A.
17 FARMAMEDICA **CUARTO.**- Balance de las Compañías antes de la
18 Fusión. **QUINTO.**- Balance de las Compañías como consecuencia de la
19 Fusión. **NOVENA: DECLARACION JURAMENTADA:** Los representantes
20 de las compañías ECONOFARM S.A. Y FARMACIA SUMEDICA S.A.
21 FARMAMEDICA, declaran bajo juramento que: **UNO)** Ambas compañías
22 no mantienen contratos pendientes con el Estado u obligaciones impagadas
23 hacia la administración tributaria, municipalidad o Instituto Ecuatoriano de
24 Seguridad Social IESS. **DOS)** En caso de existir deudas pendientes con el
25 Estado por parte de compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA,
26 la compañía absorbente ECONOFARM S.A., asumirá
27 tales pasivos. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
28 de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la

1 minuta que se halla firmada por el Doctor Francisco Mejía Navas con
2 matrícula profesional número ocho mil ochocientos cuarenta del Colegio
3 de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura
4 se observaron todos los preceptos legales del caso y, leída que les fue a
5 los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo
6 dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual
7 doy fe.

8

9

10 

11 PEDRO JOSE VILLAMAR UTRERAS

12 C.C. 1703838654

13

14 *Maria Fernanda*

15 MARIA FERNANDA VILLAMAR UTRERAS

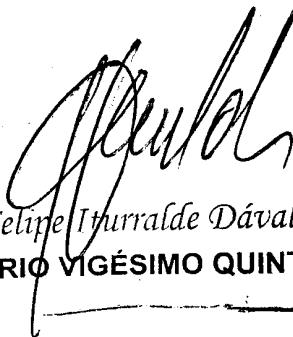
16 C.C. 1703750313

17

18

19

20

21 

22 Dr. Felipe Iturralde Dávalos

23 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO

24

25

26

27

28



CIUDADANIA 170383965-4

VILLAMAR UTRERAS PEDRO JOSE
PICHINCHA/QUITO/COMUNALEY SUAREZ
08/05/1992
006-00661-N
PICHINCHA/QUITO
VILLAMAR UTRERAS 1369



ECUATORIANA*****

CASADO
SUPERIOR
CARLO VILLAMAR
INES UTRERAS
QUITO
15/05/2013

V1133V1222
MONICA MAGDALENA GOMEZ B
ING. CIVIL

13/05/2003

REN 0613449

0000005

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 18/05/2013

DR FELIPE ITURRALDE DIAZ CO
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

170383865-4 343 - 0016

VILLAMAR UTRERAS PEDRO JOSE

PICHINCHA QUITO

SAN MARCOS

SANCIÓN Multa: 26,40 CostRep: 8 Tot.USD: 34,40

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0004

2374921 19/09/2011 10:54:46

2374921

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 1º de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 18 Oct 2011

DR FELIPE ITURRALDE DE AVALOS
NOTARIO





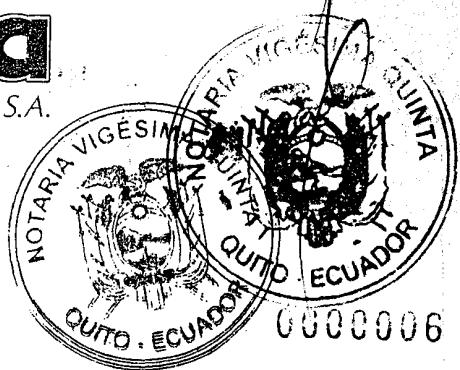
FARMACIAS

Sana Sana

Econofarm S.A.

601407

Quito marzo 29, 2011



Ingeniero
Pedro José Villamar Utreras
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplome poner a su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECONOFARM S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy, 29 de marzo del 2011, tuvo el acierto de reelegirlo a usted, GERENTE GENERAL de la sociedad, por un período de UN AÑO contado a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento.

De conformidad con los Estatutos Sociales, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como los demás deberes y atribuciones establecidos en dichos Estatutos, así como en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La Compañía, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía Endara, el día 19 de enero del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo Cantón el día 18 de febrero de ese año, bajo el número 377, Tomo 131, bajo la denominación de SANASANA S.A. Posteriormente y mediante escritura pública autorizada por el mismo Notario Público Vigésimo, de fecha 5 de junio del 2001, cambió su denominación a ECONOFARM S.A. y reformó sus Estatutos Sociales, escritura inscrita bajo el número 2895, Tomo 132 en el Registro Mercantil de Quito en fecha 20 de julio de ese mismo año. Los Estatutos Sociales constan de la escritura pública autorizada por el señor Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, el 2 de abril del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de junio del mismo año, bajo el número 1463, Tomo 135.

Se servirá disponer la inscripción de este nombramiento previa la aceptación del cargo.

Atentamente,

Ing. Galo Villamar Villafuerte
PRESIDENTE
C.C.170033760-1

NOTA DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ECONOFARM S.A., en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Quito marzo 29, 2011

Ing. Pedro José Villamar Utreras
C.C. 170383865-4

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 5985 del Registro
de Nombramientos Tomo No.

142

Quito, a..... 10 MAY 2011

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 30 JUN 2011

DR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 18 OCT 2011

DR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIADADES



NUMERO RUC: 1791715772001
RAZON SOCIAL: ECONOFARM S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SANASANA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VILLAMAR UTRERAS PEDRO JOSE
CONTADOR: MAYA CHULDE JOHANNA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/02/2000 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 18/02/2000
FEC. INSCRIPCION: 18/02/2000 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/02/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Patrulla: BENALCAZAR Barrio: GELISARIO QUEVEDO Calle: ACUÑA
Número: CC2-07 Intersección: TORIBIO MONTES Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA
COMERCIALIZADORA VALLEJO ARAUJO Teléfono Trabajo: 022233705 Teléfono Trabajo: 022233704 Fax: 022233705

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 332
JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABERTOS:

FEB 2010 S
CERRADOS

ESTILOS NEUROTÍPICOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ustazia SNEA17007

Lugar de nacimiento: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ. Fecha y hora: 26/12/1970 15:00

Página 1 de 112

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito.

~~DR FELIPE MURRALDE DAVAOS
NOTARIO~~



SRigov.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES: VILLAMAR UTRERAS MARÍA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-10-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
EDUARDO JACOME

1703750313





INSTRUCCIÓN PROFESSION / OCUPACIÓN
SUPERIOR EMPLEADO
APELLOYS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAMAR GALO
APELLOYS Y NOMBRES DE LA MADRE
UTRERAS INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-06-27

E13331222

03054007

María Fernanda JACOME

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/06/2011

125-0026 1703750313
Número Cédula

VILLAMAR UTRERAS MARÍA
FERNANDA
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
LA FLORESTA ZONA
[Signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que行使了投票权于
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 1º de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

18/06/2011

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



Quito, 29 de Agosto de 2011



Señora
María Fernanda Villamar Utreras de Jácome
Ciudad.-

600008

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **FARMACIA "SUMEDICA" S.A. FARMAMEDICA**, en su sesión celebrada el día 26 de agosto de 2011 tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto de la compañía.

Están entre sus atribuciones, la representación legal, en caso de ausencia; falta temporal o definitiva del Gerente General, actuará el Presidente, conforme consta en el estatuto.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 7 de Mayo de 2.001, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1 de Agosto de 2.001; Cambió de domicilio y reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, doctor Felipe Iturralde Dávalos, el 14 de Abril de 2.011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de Agosto de 2.011.

Muy atentamente.

Pedro José Villamar Utreras

GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA FARMACIA "SUMEDICA" S.A. FARMAMEDICA., para el cual he sido elegida.

Quito, 29 de Agosto de 2011.

María Fernanda Villamar Utreras de Jácome.
María Fernanda Villamar Utreras de Jácome
C.C. 1703750313

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo en No. 13252 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 142

19 SEP 2011

Quito, a.....

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1º del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado anteriormente en el Registro Mercantil del Cantón Quito.



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1º del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado anteriormente en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

DR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0602181724001

RAZÓN SOCIAL: FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA

NOMBRE COMERCIAL: SANA SANA

DIRECCIÓN CONTRIBUYENTE: EAFITIAL

REPRESENTANTE LEGAL: VILLAMAR ULTRERAS MARIA FERNANDA

CONTADOR: MORENO PRONTO MARIA EUGENIA

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 11/11/2011

FEC. CONSTITUCIÓN:

11/11/2001

PERIODO INGRESO:

PERÍODO DE ACTUALIZACIÓN:

01/08/2011

01/08/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS

DATOS CLAVE TRIBUTARIO:

Domicilio: GUAYAS Cantón: GUAYACIL Parroquia: XIMENA Barrio: CENTENARIO Celular: 096-4141414686
Número de Cédula: ROSENDO AVILA OCHIA PB Referencia ubicación: FRENTE AL SUPERMERCADO MI COMERCIO
Teléfono: Teléfono: 042448526

ACTIVIDAD ESPECIAL:

Práctica: DICHOS DIFERENTES Cantón: QUITO

DEclaraciones TRIBUTARIAS:

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

ANEXO TRANSACCIONAL SEMI-ELABORADO

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DEclaración MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 017

ABRIRTO:

17

SUBDIVISION: REGIONAL TERRITORIAL SUR: GUAYAS

CERRADOS:

0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificador: DCEV073408

Lugar de emisión: Oficina 655 Y FRANCIA Fecha y hora: 02/08/2010

Página 1 de 7

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dé acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 1º de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
en Quito,

DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS
NOTARIO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECONOFARM S.A.**



En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de octubre del dos mil once, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en las calles Cristóbal de Acuña No. 411 y Toribio Montes de ésta ciudad, se reúnen los Accionistas de la compañía ECONOFARM S.A., bajo la Presidencia del Ing. Galo Villamar Villafuerte, y actuando como Secretario el Ing. Pedro Villamar Utreras., Gerente General. La Secretaría procede a formular la siguiente lista de asistentes de conformidad al Art. 238 de la Ley 000009 de Compañías.

AMEPHARM INC.

Propietaria de 4'361,293 acciones ordinarias y Nominativas de USD 1,00 cada una. Representada por la señora Inés Utreras, mediante carta poder enviada a la Presidencia.

USD 4'361,293.00

ING. GALO VILLAMAR V.

Propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

7.00

Total Capital Suscrito y PagadoUSD 4'361,300.00

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD 4'361,300.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) se encuentra íntegramente representado, el señor Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se dé lectura al Orden del Día, que previamente a ésta reunión elaboraron entre todos los presentes, Orden del Día que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar la reforma del objeto social de la compañía y su correspondiente reforma a los estatutos.
2. Conocer y aprobar las negociaciones mantenidas entre la compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA con ECONOFARM S.A., respecto a la posible fusión por absorción de las compañías mencionadas, así como las bases de fusión;
3. Aprobar el balance final de la compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA y conocer el balance de la Compañía ECONOFARM S.A., que será objeto de fusión por absorción.
4. Aprobar la fusión por absorción entre la compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, como absorbida y la Compañía ECONOFARM S.A. como absorbente.
5. Aprobar el traspaso en bloque, a título universal, del patrimonio, activo y pasivo de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, como compañía absorbida, a favor de la absorbente ECONOFARM S.A.
6. Conocer el Aumento de Capital de ECONOFARM S.A., que se lo da en consecuencia de la fusión, así como la reforma de su estatuto social.

El Presidente pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con los puntos del Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Una vez constatado el quórum, el Presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ECONOFARM S.A. A continuación, el Presidente ordena se pase a tratar los puntos del Orden del Día, para lo cual toma la palabra el Presidente, Ing. Galo Villamar , quien textualmente expresa:

1.- El Presidente, expone a los accionistas que de las conversaciones mantenidas entre los administradores de las empresas ECONOFARM S.A. y FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, se ha establecido la conveniencia de fortalecer su estructura económica y financiera mediante su fusión, a fin de que la compañía resultante de la fusión, a futuro pueda realizar inversiones de mayor envergadura acordes con su objeto social.

También el Presidente expone ante la junta general las bases a las cuales se sujetaría la fusión por absorción, de conformidad con las conversaciones mantenidas por las sociedades involucradas.

Estudiadas por los accionistas las negociaciones cuanto las bases de la fusión por absorción, luego de las deliberaciones del caso, aprueban por unanimidad las negociaciones mantenidas, así como las siguientes bases de la fusión por absorción entre FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA con ECONOFARM S.A.

a.- ECONOFARM S.A. absorbería a la compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, la cual se disolvería anticipadamente, sin entrar en proceso de liquidación;

b.- La compañía absorbente, ECONOFARM S.A. asumiría todos los derechos y obligaciones de la compañía absorbida.

c.- Los actuales accionistas de FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA pasarán a ser accionistas de la compañía absorbente ECONOFARM S.A., recibiendo acciones liberadas emitidas por esta Compañía, en el monto y número que les corresponda;

d.- La compañía absorbida FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, transferirá a la absorbente ECONOFARM S.A. en bloque, la totalidad de su patrimonio, activos, a valor presente, y pasivos, a título universal.

e.- ECONOFARM S.A., asumirá el activo y pasivo de la compañía absorbida, FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA y, asumirá también las responsabilidades propias de un liquidador respecto de sus acreedores y deudores;

f.- La Compañía absorbente, como consecuencia de la fusión aumentará su capital tomando de las cuentas de capital de la compañía absorbida

g.- Los actuales administradores de FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, continuarán en sus cargos hasta la fecha en que opere la fusión por absorción, momento en el que cesarán en sus funciones. Los administradores de la compañía absorbente, ECONOFARM S.A., continuarán en el ejercicio de sus cargos luego de operada la fusión.

2.- El Presidente solicita a la Junta General de Accionistas que, conforme a las Bases de la Fusión por Absorción que han sido aprobadas, los accionistas se pronuncien sobre el segundo punto del orden del día referente a los balances de las Compañías intervenientes en esta fusión, los mismos que son leídos por parte de Secretaria.



Una vez absueltas las inquietudes planteadas, los accionistas por unanimidad aprueban el balance final de ECONOFARM S.A. y de modo expreso manifiestan conocer el balance final de FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA. Lo anterior sin perjuicio que en la escritura pública de fusión por absorción se incorporen los balances finales cortados al día anterior al otorgamiento de dicha escritura.

3.- A pedido del Presidente y como consecuencia de lo aprobado en los puntos anteriores, luego de deliberar sobre la fusión, los accionistas aprueban por unanimidad la fusión por absorción de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, en virtud de la cual esta compañía será absorbida y ECONOFARM S.A., será la compañía absorbente, de conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

4.- Los accionistas por unanimidad aceptan el traspaso en bloque a título universal, el patrimonio, activos y pasivos, de FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA a favor de ECONOFARM S.A., traspaso que será instrumentado en la respectiva escritura pública de fusión por absorción. Los accionistas dejan expresa constancia de la obligación de ECONOFARM S.A. de pagar los pasivos de FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA y asumir las responsabilidades propias de un liquidador respecto de sus acreedores y deudores, además se autoriza a los administradores para que registren contablemente las cuentas reciprocas entre las compañías que participan en la fusión.

5.- El Presidente hace conocer a la Asamblea que como producto de la fusión la compañía absorbente ECONOFARM S.A., tendrá un incremento en su capital de USD 2.000, ya que es el capital suscrito de la compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA

- a) Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad aprueban el aumento de capital de la Compañía ECONOFARM S.A. en la suma de USD 2.000, el cual se hará mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, quedando un nuevo capital fijado en la cantidad de USD 4'363.300
- b) Se deberá reformar el artículo quinto de los estatutos sociales con el propósito de reflejar el aumento de capital realizado por efectos de la fusión.
- c) Para los efectos consiguientes, la Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración del nuevo capital social de ECONOFARM S.A., que recoge el aumento de capital aprobado en la presente junta

En resumen ECONOFARM S.A. aumenta su capital suscrito y pagado de USD 4'361.300 a USD 4'363.300, es decir, aumenta en USD 2.000. Se deja constancia que este aumento es simple consecuencia de la fusión por absorción y se lo ha tomado de la cuenta del capital suscrito de la compañía a ser absorbida. Los accionistas tendrán derecho sobre las cuentas patrimoniales, distintas a las del capital suscrito y pagado, en estricta prorrata a su participación en el capital de la Compañía.

- d) Como acto final el Presidente señala que como resultado de la fusión es necesario reformar el estatuto social en lo correspondiente al capital suscrito de la Compañía, para lo cual por secretaría se da lectura al mismo. Se aprueba dicha reforma por unanimidad y se estipula que el artículo quinto queda de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital suscrito de la compañía es de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 4'363.300) dividido en CUATRO MILLONES TRESCIENTAS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 00001 al 4'363.300 inclusive; pagadas en el ciento por ciento. Los títulos de acciones deben ser firmados por el Presidente y por el Gerente General de la compañía; serán numerados y podrán

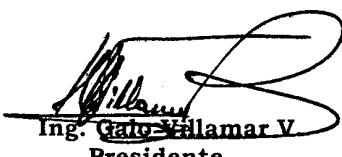
representar una o más acciones, a voluntad del accionista interesado. Para el caso de pérdida o destrucción de un título-acción, se cumplirán las disposiciones que al respecto se encuentran contenidas en la Ley de Compañías vigente.

Por unanimidad se autoriza al representante legal para que otorgue la correspondiente escritura pública de fusión por absorción, el canje, anulación y emisión de los nuevos títulos, así como para que realice todos los actos y gestiones necesarios para su perfeccionamiento hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro asunto adicional que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión y siendo las 13:30 horas, el secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo resuelto suscriben todos los accionistas la presente acta.



Ing. Galo Villamar V.
Presidente



Ing. Pedro Villamar
Secretario



Sra. Inés Utreras de Villamar
AMEPHARM INC.
Accionista
Representada por la
Sra. Inés Utreras de Villamar



Ing. Galo Villamar V.
Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FARMACIA SUMEDICA S.A.
FARMAMEDICA"
CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 2011.**



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las ocho horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA**, en las oficinas ubicadas en las calles Espejo E1-52 y Montúfar. La señora Presidente, María Fernanda Villamar de Jácome, solicita al Ingeniero Pedro Villamar Utreras, Gerente General quien actúa estatutariamente como Secretario, que proceda a formar la lista de los accionistas concurrentes, resultando que se hallan presentes:

AMEPHARM INC., propietaria de 199 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. Actúa como representante la señora Inés Utreras de Villamar, acorde al documento que se exhibe.

ING. GALO VILLAMAR VILLAFUERTE, representando 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares.

Todos en conjunto importan 200 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes al ciento por ciento del capital pagado de la compañía. Constatado el quórum legal, el Presidente, solicita a los accionistas presentes expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta General Extraordinaria y Universal, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que se declara legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria bajo la modalidad de Junta Universal.

A continuación, se procede a dar lectura del orden del día, mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocer y Aprobar las negociaciones mantenidas entre la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA y ECONOFARM S.A., respecto a la posible fusión por absorción entre ellas, así como las bases de fusión;
2. Aprobar el balance final de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, y conocer el balance de la compañía ECONOFARM S.A., que será objeto de fusión por absorción.
3. Aprobar la disolución anticipada de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, sin que por ello entre en proceso de liquidación
4. Aprobar la fusión por absorción entre la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, y la Compañía ECONOFARM S.A., siendo esta última la absorbente y la primera la absorbida.
5. Aprobar el traspaso en bloque, a título universal, del patrimonio, activos y pasivos de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA como compañía absorbida, a favor de la absorbente ECONOFARM S.A.

Puesto a consideración de los accionistas el orden del día, éstos por unanimidad aprueban tratarlos, entrándose a resolver de la siguiente forma:

1.- Conocer y Aprobar las negociaciones mantenidas entre la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA y ECONOFARM S.A., respecto a la posible fusión por absorción entre ellas, así como las bases de fusión;

La señora Presidente, expone a los accionistas que de las conversaciones mantenidas entre los administradores de las empresas, se ha establecido la conveniencia de fortalecer su estructura económica y financiera mediante fusión, a fin de que la compañía resultante de la fusión, a futuro, pueda realizar inversiones de mayor envergadura acordes con su objeto social. También expone ante la asamblea las bases a las cuales se sujetaría la fusión por absorción, de conformidad con las conversaciones mantenidas por las sociedades involucradas.

Estudiadas por los accionistas las negociaciones cuanto las bases de la fusión por absorción, luego de las deliberaciones del caso, aprueban por unanimidad las negociaciones mantenidas, así como las siguientes bases de la fusión por absorción entre la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA y ECONOFARM S.A.:

- a.- ECONOFARM S.A. absorberá a la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, la cual se disolvería anticipadamente, sin entrar en proceso de liquidación;
- b.- La compañía absorbente, ECONOFARM S.A. asumiría todos los derechos y obligaciones de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA
- c.- Los actuales accionistas de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA pasarán a ser accionistas de la compañía absorbente ECONOFARM S.A., recibiendo acciones liberadas emitidas por esta Compañía;
- d.- La compañía absorbida FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA transferirá a la absorbente ECONOFARM S.A.. en bloque, la totalidad de su patrimonio, activos, a valor presente, y pasivos, a título universal;
- e.- ECONOFARM S.A., asumirá el activo y pasivo de la compañía absorbida y asumirá también las responsabilidades propias de un liquidador respecto de sus acreedores y deudores.
- f.- La compañía absorbente, como consecuencia de la fusión aumentará su capital tomando de las cuentas de capital de la compañía absorbida;
- g.- Los actuales administradores de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA continuarán en sus cargos hasta la fecha en que opere la fusión por absorción, momento en el que cesarán en sus funciones. Los administradores de la compañía absorbente, ECONOFARM S.A., continuarán en el ejercicio de sus cargos luego de la operada fusión;



2.- Aprobar el balance final de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, y conocer el balance de la compañía ECONOFARM S.A., que será objeto de fusión por absorción.

La señora Presidente solicita a la junta general que, conforme a las bases de la fusión por absorción que han sido aprobadas, los accionistas se pronuncien sobre los balances de las compañías intervenientes en esta fusión, los mismos que son leídos por parte de secretaría.

0000012

Una vez absueltas las inquietudes planteadas, los accionistas por unanimidad aprueban el balance final de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA y de modo expreso manifiestan conocer el balance final de ECONOFARM S.A., lo anterior sin perjuicio que en la escritura pública de fusión por absorción se incorporen los balances finales cortados al día anterior al otorgamiento de dicha escritura.

3.- Aprobar la disolución anticipada de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, sin que por ello entre en proceso de liquidación

Ante el pedido que la Asamblea se pronuncie sobre la disolución anticipada de la compañía, y luego de deliberadas discusiones, los accionistas por unanimidad aprueban la disolución anticipada de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, sin que por ello entre en liquidación, dejando constancia que la disolución la deciden al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías.

4.- Aprobar la fusión por absorción entre la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, y la Compañía ECONOFARM S.A., siendo esta última la absorbente y la primera la absorbida.

A pedido de la Presidencia, y luego de deliberadas conversaciones, los accionistas aprueban el cuarto punto del día, que trata acerca de la fusión por absorción de la compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, en virtud de la cual esta compañía será absorbida por ECONOFARM S.A. que será la compañía absorbente, de conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

Los accionistas dejan expresa constancia de que ninguno de ellos hace uso de su derecho de separación de la compañía, que concede el Art. 333 de la Ley de Compañías, ya que todos se encuentran de acuerdo con la fusión por absorción.

5.- Aprobar el traspaso en bloque, a título universal, del patrimonio, activos y pasivos de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA como compañía absorbida, a favor de la absorbente ECONOFARM S.A.

Los accionistas de acuerdo a lo anterior, por unanimidad aprueban el quinto punto del día, lo cual es traspasar en bloque a título universal, el patrimonio, activos y pasivos de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, a favor de ECONOFARM S.A., traspaso que será instrumentado en la respectiva escritura pública de fusión por absorción. Los accionistas dejan expresa constancia de la obligación de ECONOFARM S.A. de pagar los pasivos

de la Compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, y asumir las responsabilidades propias de un liquidador respecto de sus acreedores y deudores, además se autoriza a los administradores para que registren contablemente las cuentas reciprocas entre las compañías que participan en la fusión.

Por unanimidad se autoriza al representante legal para que otorgue la correspondiente escritura pública de fusión por absorción, así como para que realice todos los actos y gestiones necesarios para su perfeccionamiento hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada sin ninguna modificatoria. Siendo las diecisésis horas se levanta la sesión, firmando para constancia el Presidente, los accionistas concurrentes y el suscrito Gerente General-Secretario que certifica.

Maria F de Jacone

Ing. Maria Fernanda Villamar
PRESIDENTE

Ing. Pedro Villamar Utreras
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

Inés de Villamar

Sra. Inés Utreras de Villamar
REPRESENTANTE
AMEPHARM INC.
ACCIONISTA

Ing. Gato Villamar Villafuerte
ACCIONISTA

Econofarm S.A.

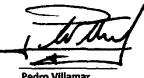
Balance Situación Financiera

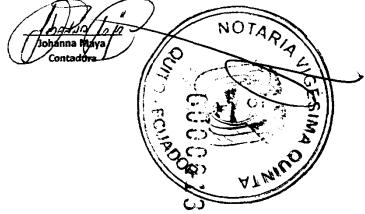
Presentado bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 17 de Octubre del 2011

(Expresado en US\$)

ACTIVOS	SALDO NEC	AJUSTES NIIF1	AJUSTES NIIFs (31 de Octubre 2011)	SALDO NIIFs	PASIVOS	SALDO NEC	AJUSTES NIIF1	AJUSTES NIIFs (31 de Octubre 2011)	SALDO NIIFs
ACTIVOS CORRIENTES:									
Caja y equivalentes de caja	6,369,731			6,369,731	PASIVOS CORRIENTES:				
Inversiones temporales					Obligaciones por pagar a bancos y Financieras	2,829,037			2,829,037
Cuentas por cobrar comerciales	7,246,718	(63,645)	(85,774)	7,097,298.97	Intereses Préstamos Bancarios	35,332			35,332
Inventarios	29,367,391			29,367,391	Cuentas por pagar proveedores y Relacionadas	31,375,105	(8,648)		31,366,457
Anticipos entregados y otras cuentas por cobrar	4,997,587	(64,900)	(54,027.50)	4,878,659.46	Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	7,149,036	53,591	(37,962)	7,164,665
Total Activos Corrientes	47,981,427			47,713,081	Total Pasivos Corrientes	41,388,509			41,395,491
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:									
Terrenos	210,000	(43,173)		166,827	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	1,913,596			1,913,596
Construcciones en proceso	160,172			160,172	PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL	249,219			249,219
Edificios e instalaciones	3,562,698	(82,738)	7,503	3,487,463.24	PROVISIÓN PARA DESAHUCIO	164,699			164,699
Equipos de computación	3,608,090	8,646	(8,646)	3,608,090	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	65,470			65,470
Equipos de revelado					Total Pasivos	43,716,023			43,788,475
Equipos de Seguridad	801,905	400,562	(400,562)	801,905	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:				
Maquinaria y equipo	518,502			518,502	Capital pagado	4,361,300			4,361,300
Muebles y enseres	2,708,590	(317,018)	317,018	2,708,590	Aportes para futuras capitalizaciones	2,156,155			2,156,155
Equipo de oficina	66,703	(74,546)	74,546	66,703	Reserva legal	1,812,775			1,812,775
Vehículos	267,949		75,395	343,344	Reserva facultativa	20,682			20,682
Activos en curso					Utilidades (pérdidas) retenidas	(41,243)			(41,243)
Total	11,904,609			11,861,595	Utilidades (pérdidas) del ejercicio	7,562,639	101,108		7,663,747
Menos depreciación acumulada	(5,964,788)	(198,164)	(26,904)	(6,189,857)	Resultados Acum. Adopción NIIFs	62,862			62,862
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	5,939,821			5,671,739	Total Patrimonio	15,872,308			16,436,277
INVERSIONES					Total Patrimonio de los Accionistas	59,588,331	173,275	63,146	59,824,752
OTROS ACTIVOS	5,667,083	532,857	239,993	6,439,933					
Total Activos	59,588,331	173,275	63,146	59,824,752					


Pedro Villamar
Gerente General



Econofarm S.A.

Estado de Resultados Integrales

Presentado bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 17 de Octubre del 2011

(Expresado en US\$)

	SALDO NEC	AJUSTES NIIFs (31 de Octubre 2011)	SALDO NIIFs
VENTAS NETAS	196,800,710		196,800,710
COSTO DE VENTAS	(158,013,258)	166,601	(157,846,657)
MARGEN BRUTO	38,787,452		38,954,053
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	3,283,239	(83,042)	3,200,197
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	(34,462,183)	17,550	(34,444,633)
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO	(45,870)		(45,870)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA	7,562,639	101,108	7,663,747

Pedro Villamar
Gerente General

Johanna Maya
Contadora

Farmacia Sumedica S.A. Farmamedica

Balance Situación Financiera

Presentado bajo Normas Internacionales de Información Financiera

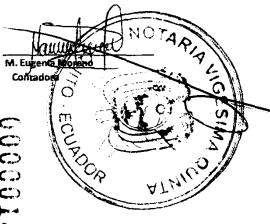
Al 17 de Octubre del 2011

(Expresado en US\$)

Manic F de Jäcome

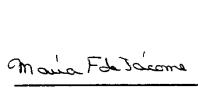
Maria Fernanda Villamar
Presidenta

Pedro Villamar

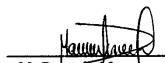


Farmacia Sumedica S.A. Farmamedica
Estado de Resultados Integrales
Presentado bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 17 de Octubre del 2011
(Expresado en US\$)

	AJUSTES NIIFs (31 de Octubre 2011)	SALDO NIIFs
	SALDO NEC	SALDO NIIFs
VENTAS NETAS	4,015,999	4,015,999
COSTO DE VENTAS	<u>(3,267,748)</u>	<u>83</u>
MARGEN BRUTO	748,252	748,334
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	37,311	37,311
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	(821,531)	53,594
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO	(64,521)	(64,521)
 PERDIDA BRUTA	 <u>(100,490)</u>	 <u>53,677</u>
		<u>(46,812)</u>


María Fernanda Villamar
 Presidenta


Pedro Villamar
 Gerente General


M. Eugenia Moreno
 Contadora

Econofarm S.A. y Farmacia Sumedica S.A. Farmamedica

Balance Situación Financiera Fusiónado

Presentado bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 17 de Octubre del 2011

(Expresado en US\$)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES:	
Caja y equivalentes de caja	6,528,484
Inversiones temporales	-
Cuentas por cobrar comerciales	6,183,791
Inventarios	29,947,542
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	4,966,125
Total Activos Corrientes	47,625,943

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES:	
Obligaciones por pagar a bancos y Financieras	2,829,037
Intereses Préstamos Bancarios	35,332
Sobregiros bancarios	-
Cuentas por pagar proveedores y Relacionadas	31,852,407
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	7,186,284
Total Pasivos Corrientes	41,903,059

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Terrenos	166,827
Construcciones en proceso	174,154
Edificios e instalaciones	3,552,816
Equipos de computación	3,725,803
Equipos de revelado	-
Equipos de Seguridad	835,068
Maquinaria y equipo	530,804
Muebles y enseres	2,826,054
Equipo de oficina	70,001
Vehículos	343,894
Activos en curso	-
Total	12,225,421
Menos depreciación acumulada	(6,399,475)
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	5,825,946

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	1,913,596
PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL	254,557
PROVISIÓN PARA DESAHUCIO	171,077
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	68,722
Total Pasivos	44,311,011

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital pagado	4,363,300
Aportes para futuras capitalizaciones	2,206,155
Reserva legal	1,812,775
Reserva facultativa	20,682
Utilidades (pérdidas) retenidas	(478,732)
Utilidades (pérdidas) del ejercicio	7,616,935
Resultados Acum. Adopción NIIFs	71,819

15,612,934

59,923,945

INVERSIONES

OTROS ACTIVOS	6,472,056
Total Activos	59,923,945

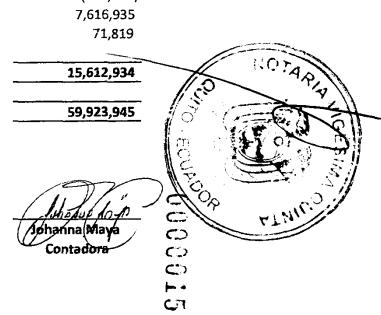
Total Patrimonio

Total Patrimonio de los Accionistas

Maria Fernanda Villamar
Maria Fernanda Villamar
Presidenta

Pedro Villamar
Pedro Villamar
Gerente General

M. Eugenia Moreno
M. Eugenia Moreno
Contadora



Econofarm S.A. y Farmacia Sumedica S.A. Farmamedica

Estado de Resultados Integrales Fusionado

Presentado bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 17 de Octubre del 2011

(Expresado en US\$)

VENTAS NETAS	199,087,801
COSTO DE VENTAS	<u>(159,385,413)</u>
MARGEN BRUTO	39,702,388
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	3,237,508
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	35,212,570
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO	110,391
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA	<u>7,616,935</u>

Maria F de Villamar

María Fernanda Villamar
Presidenta

Pedro Villamar
Gerente General

M. Eugenia Moreno
Contadora

Johanna Maya
Contadora

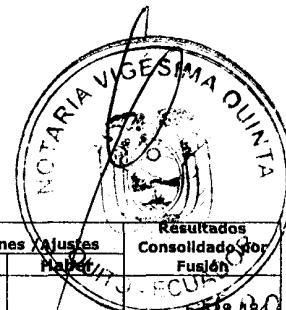
Econofarm S.A. y Farmacia Sumedica S.A. Farmamedica

Balance de Situación Financiera por Fusión

Presentado bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 17 de Octubre del 2011

(Expresado en US\$)



ACTIVOS	Econofarm S.A. Absorbente	Farmacia Sumedica S.A. Absorbida	Eliminaciones X Ajustes		Resultados Consolidados por Fusión
			Debe	Haber	
ACTIVOS CORRIENTES:					
Caja y equivalentes a caja	6,369,731	158,753			-
Inversiones temporales		-			
Cuentas por cobrar comerciales:					
Clientes	637,558	2,060			639,618
Tarjetas de crédito	207,811	4,733			212,544
Vitalcard,Sana Ya	499,634	-			499,634
Compañías relacionadas	5,967,799	-			5,048,537
Provisión para cuentas dudosas	(215,503)	(1,039)			(216,542)
Total	13,467,030	164,507	-	919,262	12,712,275
Inventarios:					
Mercadería gravada	7,582,477	180,113			7,762,590
Mercadería no gravada	21,781,147	399,720			22,180,867
Suministros	3,767	318			4,086
Anticipo para Compras	-	-			-
Otros					
Total	29,367,391	580,151	-	-	29,947,542
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar:					
Compañías relacionadas	393,131	175,532			398,021
Cheques protestados	6,350	-			6,350
Fondos en garantía	-	-			-
Empleados y accionistas	92,973	2,639			95,612
Anticipo Impuesto renta	1,120,986	25,718			1,146,705
Retenciones en la fuente	335,061	5,495			340,556
Iva cred.tributario	-	6,422			6,422
Pagos anticipados	61,562	4,362			65,924
Gastos anticipados	626,981	7,087			634,068
Otras cuentas por cobrar	2,241,615	30,852			2,272,468
Total	4,878,659	258,107	-	170,642	4,966,125
Total activos corrientes	47,713,081	1,002,766	-	1,089,904	47,625,943
INVERSIONES					
PROPIEDADES:					
Terrenos y mejoras	166,827	-			166,827
Edificios	274,330	-			274,330
Instalaciones	3,213,133	65,353			3,278,486
Maquinaria y equipo	518,502	12,302			530,804
Equipos de Oficina	66,703	3,298			70,001
Vehículos	343,344	550			343,894
Muebles y enseres	2,708,590	117,464			2,826,054
Equipo de computo,	3,608,090	117,714			3,725,803
Equipo de Seguridad	801,905	33,163			835,068
Construcciones en proceso	160,172	13,982			174,154
Activos en tránsito	-	-			-
Total	11,861,595	363,826	-	-	12,225,421
Depreciación acumulada	(6,189,857)	(209,618)			(6,399,475)
Propiedades al costo, neto	5,671,739	154,208	-	-	5,825,946
OTROS ACTIVOS:					
Inversiones Clas.Relacionadas		-			-
Excedente pagado en compra de Acciones	-	-			-
Aporte Futura Capitalización	-	-			-
Inversiones otras Compañías	-	-			-
Instalaciones y mejoras	1,624,802	14,683			1,639,486
Gastos de constitución	-	-			-
Gastos preoperacionales	-	-			-
Concesiones	108,664	-			108,664
otros	4,706,466	17,440			4,723,906
Total	6,439,933	32,123	-	-	6,472,056
TOTAL	59,824,752	1,189,097	-	1,089,904	59,923,945

PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES:					
Obligaciones por pagar a bancos y Financieras	2,829,037	-			2,829,037
Intereses Prestamos Bancarios	35,332	-			35,332
Sobregiros Bancarios	-	-			-
Cuentas por pagar:					
Compañías relacionadas	172,032	1,399,130	919,262		651,900
Proveedores locales	31,194,425	6,082			31,200,507
Proveedores del exterior	-	-			-
Total	34,230,826	1,405,212.04	919,262	-	34,716,776
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar:					
Compañías relacionadas	2,241,560	31,103	170,642		2,102,021
Beneficios sociales	886,731	19,009			905,741
Descuento empleados	49,308	4,278			53,586
Retenciones en la fuente	368,109	8,779			376,887
IVA por pagar	4,244	-			4,244
Participación empleados y ejecutivos año anterior	7,823	635			8,458
Impuesto a la Renta Empresa x Pagar Año Ant	-	-			-
Ingresos diferidos	15,629	-			15,629
Otros	2,515,099	95,511			2,610,610
Provisiones corrientes	1,076,163	32,945			1,109,107
Total	7,164,665	192,260.15	170,642	-	7,186,284
Total pasivos corrientes	41,395,491	1,597,472	1,089,904	-	41,903,059
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO					
Obligaciones por pagar a bancos y Financieras	1,913,596				1,913,596
Obligaciones a Largo Plazo con Terceros					-
Depósitos en garantía					-
RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL	249,219	5,338			254,557
RESERVA PARA DESAHUCIO	164,699	6,378			171,077
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	65,470	3,252			68,722
TOTAL PASIVO	43,788,475	1,612,440.27	1,089,904	-	44,311,011
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:					
Capital pagado	7				7
Capital.Clas.Relacionadas	4,361,293	2,000			4,363,293
Capital por pagar					-
Aportes para futura capitalización	2,156,155	50,000			2,206,155
Reserva legal	1,812,775	-			1,812,775
Reserva facultativa	20,682	-			20,682
Utilidades (pérdidas) retenidas	(41,243)	(437,488.80)			(478,732)
Utilidades (pérdidas) del ejercicio	7,663,747	(46,812.42)			7,616,935
Resultados Acum. Adopción NIIFs	62,862	8,957.49			71,819
Total patrimonio de los accionistas	16,036,277	(423,343.73)	-	-	15,612,934
TOTAL	59,824,752	1,189,097	1,089,904	1,089,904	59,923,945

Econofarm S.A. y Farmacia Sumedica S.A. Farmamedica

Estado de Resultados Integrales por Fusión

Presentado bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 17 de Octubre del 2011

VALOR DE SEGURO
(Expresado en US\$)

ACTIVOS	Econofarm S.A. Absorbente	Farmacia Sumedica S.A. Absorbida	Eliminaciones / Ajustes		Resultados Consolidado por Fusión
			Debe	Haber	
VENTAS NETAS					
Compañías relacionadas	12,596,477	-		1,728,909	10,867,568
Descuento en ventas	-				
Otros clientes	206,624,007	4,394,558			211,018,566
Descuento en ventas	(22,419,774)	(378,558)			(22,798,332)
COSTO DE VENTAS					
Compañías relacionadas	(12,565,732)				(10,857,709)
Otros clientes	(145,260,925)	(3,267,665)			(148,527,704)
MARGEN BRUTO	38,964,063	748,334	1,728,909	1,728,909	39,702,388
GASTOS DE OPERACIÓN:					
Sueldos y beneficios sociales	10,433,553	218,281			10,651,834
Otros de personal	949,434	29,599			979,032
Otros gastos operacionales	23,061,646	520,058			23,581,704
Otros Ingresos/Egresos Mercadería	-	-			
Total	34,444,633	767,937			35,212,570
OTROS INGRESOS OPERACIONALES					
Compañías Relacionadas	-				
OTROS INGRESOS BODEGAS Y SERVICIOS					
Ventas Tarjetas de Descuento	84,730	-			84,730
Servicio a domicilio	-	-			
Descuentos y Rebates	338,490	-			338,490
Arriendo perchas	1,766,354	19,790			1,786,144
Arriendo locales	119,616	9,860			129,476
Catálogos	535,532	-			535,532
Varios	355,474	7,661			363,135
Total	3,200,197	37,311			3,237,508
UTILIDAD OPERACIONAL	7,709,617	17,709	1,728,909	1,728,909	7,727,326
OTROS INGRESOS					
Compañías relacionadas	74,703	-	12,974		61,729
Intereses	37,700				37,700
Utilidad en venta de activos fijos	1,759	373			2,132
Descuento pronto pago	-	-			
Otros Descuentos	-	-			
Dividendos ganados	-	-			
Perdidas y Ganancia Ejerc.anteriores	117,423	1,600			119,023
Servicio de asesoría	49,033	-			49,033
Varios	26,826	593			27,418
Total	307,444	2,568	12,974		297,036
OTROS GASTOS					
Compañías relacionadas	3,112	54,007		12,974	44,145
Intereses y comisiones bancarias	187,885	-			187,885
Perdida en venta de activos fijos	-	-			
Multas e intereses	114,283	4,992			119,276
Donaciones	24,287	1,235			25,502
Perdidas y Ganancia Ejerc.anteriores	23,768	6,852			30,618
Servicio al Cliente	-	-			
Prov.fondo visión	-	-			
Otros	-	-			
Total	363,314	87,087		12,974	407,427
Otros, neto: (detallar en los más importantes)					
Total	(45,870)	(64,521)	1,741,883	1,741,883	(110,391)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA					
Participación empleados y ejecutivos *					
Impuesto a la renta empresa					
Total					
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	7,863,747	(46,812)	1,741,883	1,741,883	7,616,935

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL POR EFECTO
DE LA FUSION ENTRE LAS COMPAÑIAS ECONOFARM S.A. (ABSORBENTE)
Y FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA (ABSORBIDA)

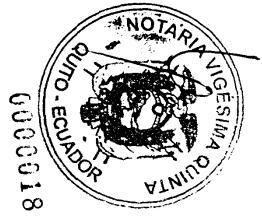
ACCIONISTA	CAPITAL EN ECONOFARM S.A. USD	CAPITAL EN SUMEDICA S.A. USD	CAPITAL TOTAL ECONOFARM LUEGO DE LA FUSION USD	NUMERO DE ACCIONES
AMEPHARM INC. Nacionalidad Panameña	4.361.293,00	1.990,00	4.363.283,00	4.363.283,00
GALO VILLAMAR VILLAFUERTE Nacionalidad Ecuatoriana	7,00	10,00	17,00	17,00
TOTAL	4.361.300,00	2.000,00	4.363.300,00	4.363.300,00

AMEPHARM INC realiza una inversión extranjera directa
Valor nominal de las acciones: USD 1


ING PEDRO VILLAMAR UTRERAS
ECONOFARM S.A.



SRA. MARIA FERNANDA VILLAMAR UTRERAS
FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA



**Econofarm S.A.
Balance General
Al 17 de Octubre del 2011
(Expresado en US\$)**

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES:
Caja y equivalentes de caja
Inversiones temporales
Cuentas por cobrar comerciales
Inventarios
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar
Total Activos Corrientes

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES:		
3,383,463	Obligaciones por pagar a bancos y Financieras	2,428,595
1,500,000	Intereses Préstamos Bancarios	36,397
6,540,895	Sobregiros bancarios	
29,394,602	Cuentas por pagar proveedores y Relacionadas	31,117,680
5,148,799	Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	6,876,614
45,967,759	Total Pasivos Corrientes	40,459,287

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Terrenos
Construcciones en proceso
Edificios e instalaciones
Equipos de computación
Equipos de revelado
Equipos de Seguridad
Maquinaria y equipo
Muebles y enseres
Equipo de oficina
Vehículos
Activos en curso
Total
Menos depreciación acumulada
Propiedades, Planta y Equipo, Neto

210,000		
149,706	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	1,496,930
3,550,831		
3,470,811	PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL	244,203
798,549		
518,320	PROVISIÓN PARA DESAHUCIO	164,323
2,701,665		
66,703		
250,271		
	Total Pasivos	42,364,742
	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
	Capital pagado	4,361,300
11,716,855	Aportes para futuras capitalizaciones	2,156,155
(5,871,510)	Reserva legal	1,812,775
5,845,345	Reserva facultativa	20,682

INVERSIONES

OTROS ACTIVOS

5,661,406	Utilidades (pérdidas) del ejercicio	6,800,099
	Total Patrimonio	15,109,768

Total Activos

For more information about the study, contact Dr. Michael J. Klag at (301) 435-2900 or via e-mail at klag@mail.nih.gov.

Pedro Villamar
Gerente General

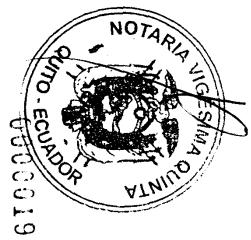
Johanna Maya
Contadora

Econofarm S.A.
Estado de Resultados
Al 17 de Octubre del 2011
(Expresado en US\$)

VENTAS NETAS	175,430,599
COSTO DE VENTAS	<u>(140,763,360)</u>
MARGEN BRUTO	34,667,239
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2,866,999
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	30,676,421
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO	57,718
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA	<u>6,800,099</u>


Pedro Villamar
Gerente General


Johanna Maya
Contadora



Farmacia Sumedica S.A. Farmamedica

Balance General

Al 17 de Octubre del 2011

(Expresado en US\$)

ACTIVOS**ACTIVOS CORRIENTES:**

Caja y equivalentes de caja	142,251
Cuentas por cobrar comerciales	6,769
Inventarios	568,355
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	241,422
Total Activos Corrientes	958,796

PASIVOS**PASIVOS CORRIENTES:**

Obligaciones por pagar a bancos y Financieras	
Sobregiros bancarios	
Cuentas por pagar proveedores y Relacionadas	1,389,383
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	193,832
Total Pasivos Corrientes	1,583,215

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Terrenos	
Construcciones en proceso	13,982
Instalaciones y Mejoras	65,353
Equipos de computación	105,125
Equipos de revelado	
Equipos de Seguridad	33,163
Maquinaria y equipo	12,302
Muebles y enseres	117,464
Equipo de oficina	3,298
Vehículos	550
Activos en curso	
Total	351,237
Menos depreciación acumulada	(227,419)
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	123,818

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL	5,200
PROVISIÓN PARA DESAHUCIO	6,262
Total Pasivos	1,594,678

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital pagado	2,000
Aportes para futuras capitalizaciones	50,000
Reserva legal	
Reserva facultativa	
Reserva Capital	
Utilidades (pérdidas) retenidas	(437,489)
Utilidades (pérdidas) del ejercicio	(101,779)
Total Patrimonio	(487,268)

Total Patrimonio de los Accionistas**1,107,410****INVERSIONES****OTROS ACTIVOS****Total Activos****1,107,410***Maria Fernanda Villamar*Maria Fernanda Villamar
Presidenta*Pedro Villamar*Pedro Villamar
Gerente General*M. Eugenia Moreno*M. Eugenia Moreno
Contadora

Farmacia Sumedica S.A. Farmamedica

Estado de Resultados

Al 17 de Octubre del 2011

(Expresado en US\$)

VENTAS NETAS	3,597,659
COSTO DE VENTAS	<u>(2,928,900)</u>
MARGEN BRUTO	668,758
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	33,951
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	742,629
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO	61,859

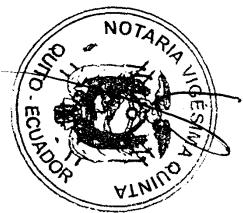
PERDIDA BRUTA	<u>(101,779)</u>
---------------	------------------

Maria F. Jacona
Maria Fernanda Villamar
Presidenta

Pedro Villamar
Pedro Villamar
Gerente General

M. Eugenia Moreno
M. Eugenia Moreno
Contadora

0333309



Econofarm S.A. y Farmacia Sumedica S.A. Farmamedica

Balance de Situación por Fusión

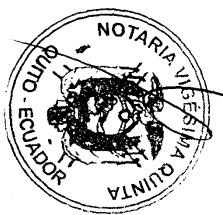
Al 17 de Octubre del 2011

(Expresado en US\$)

ACTIVOS	Econofarm S.A. Absorbente	Farmacia Sumedica S.A. Absorbida	Eliminaciones / Ajustes		Resultados Consolidado por Fusión
			Debe	Haber	
ACTIVOS CORRIENTES:					
Caja y equivalentes a caja	3,383,463	142,251			3,525,714
Inversiones temporales	1,500,000	-			1,500,000
Cuentas por cobrar comerciales:					
Clientes	526,836	3,485			530,320
Tarjetas de crédito	155,547	3,556			159,102
Vitalcard,Sana Ya	454,653	-			454,653
Compañías relacionadas	5,468,030	-			4,617,164
Provisión para cuentas dudosas	(64,170)	(271)			(64,441)
Total	11,424,358	149,020	-	850,866	10,722,512
Inventarios:					
Mercadería gravada	7,904,857	172,340			8,077,197
Mercadería no gravada	21,489,332	396,015			21,885,347
Suministros	413	-			413
Anticipo para Compras	-	-			-
Otros	-	-			-
Total	29,394,602	568,355	-	-	29,962,957
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar:					
Compañías relacionadas	449,179	167,049			456,442
Cheques protestados	11,049	-			11,049
Fondos en garantía	-	-			-
Empleados y accionistas	95,286	2,323			97,610
Anticipo impuesto renta	1,120,986	25,718			1,146,705
Retenciones en la fuente	292,021	5,014			297,036
Iva cred.tributario	-	-			-
Pagos anticipados	50,748	3,895			54,643
Gastos anticipados	922,530	9,076			931,606
Otras cuentas por cobrar	2,206,998	28,346			2,235,345
Total	5,148,799	241,422	-	159,786	5,230,435
Total activos corrientes	45,967,759	958,796	-	1,010,652	45,915,903
INVERSIONES					
PROPIEDADES:					
Terrenos y mejoras	210,000	-			210,000
Edificios	272,477	-			272,477

	Econofarm S.A. Absorbente	Farmacia Sumedica S.A. Absorbida	Eliminaciones /Ajustes Debe	Haber	Réultados Consolidado por Fusión
Instalaciones	3,278,354	65,353			3,343,707
Maquinaria y equipo	518,320	12,302			530,622
Equipos de Oficina	66,703	3,298			70,001
Vehículos	250,271	550			250,821
Muebles y enseres	2,701,665	117,464			2,819,129
Equipo de computo,	3,470,811	105,125			3,575,936
Equipo de Seguridad	798,549	33,163			831,712
Construcciones en proceso	149,706	13,982			163,688
Activos en tránsito					-
Total	11,716,855	351,237	-	-	12,068,092
Depreciación acumulada	(5,871,510)	(227,419)			(6,098,929)
Propiedades al costo, neto	5,845,345	123,818	-	-	5,969,163
OTROS ACTIVOS:					
Inversiones Clas.Relacionadas		-			-
Excedente pagado en compra de Acciones	-	-			-
Aporte Futura Capitalización	-	-			-
Inversiones otras Compañías		-			-
Instalaciones y mejoras	1,096,308	7,355			1,103,663
Gastos de constitución	-	-			-
Gastos preoperacionales		-			-
Concesiones	110,729	-			110,729
otros	4,454,369	17,440			4,471,809
Total	5,661,406	24,795	-	-	5,686,201
TOTAL	57,474,510	1,107,410	-	1,010,652	57,571,268

1333009



PASIVO	Econofarm S.A. Absorbente	Farmacia Sumedica S.A. Absorbida	Eliminaciones / Ajustes		Resultados Consolidado por Fusión
			Debe	Haber	
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES:					-
Obligaciones por pagar a bancos y Financieras	2,428,595	-			2,428,595
Intereses Prestamos Bancarios	36,397	-			36,397
Sobregiros Bancarios	-	-			-
Cuentas por pagar:					-
Compañías relacionadas	161,567	1,382,436	850,866		693,137
Proveedores locales	30,956,113	6,947			30,963,060
Proveedores del exterior	-	-			-
Total	33,582,672	1,389,383	850,866		34,121,189
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar:					-
Compañías relacionadas	1,811,200	20,905	159,786		1,672,320
Beneficios sociales	785,022	16,456			801,478
Descuento empleados	46,406	4,614			51,020
Retenciones en la fuente	330,313	6,639			336,952
IVA por pagar	37,294	1,772			39,066
Participación empleados y ejecutivos año anterior	7,823	635			8,458
Impuesto a la Renta Empresa x Pagar Año Ant	-	-			-
Ingresos diferidos					-
Otros	1,825,862	59,389			1,885,251
Provisiones corrientes	2,032,694	83,423			2,116,117
Total	6,876,614	193,832	159,786		6,910,661
Total pasivos corrientes	40,459,287	1,583,215	1,010,652		41,031,850
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO					
Obligaciones por pagar a bancos y Financieras	1,496,930				1,496,930
Obligaciones a Largo Plazo con Terceros	-				-
Depósitos en garantía					-
RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL	244,203	5,200			249,403
RESERVA PARA DESAHUCIO	164,323	6,262			170,585
TOTAL PASIVO	42,364,742	1,594,678	1,010,652		42,948,767

PATRIMONIO	Econofarm S.A. Absorbente	Fármacia Sumedica S.A. Absorbida	Eliminaciones / Ajustes		Resultados Consolidado por Fusión
			Debe	Haber	
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:					
Capital pagado	7				7
Capital Clas.Relacionadas	4,361,293	2,000			4,363,293
Capital por pagar					-
Aportes para futura capitalización	2,156,155	50,000			2,206,155
Reserva Valuación Técnica					-
Reserva legal	1,812,775	-			1,812,775
Reserva facultativa	20,682	-			20,682
Reserva Capital		-			-
Utilidades (pérdidas) retenidas	(41,243)	(437,489)			(478,732)
Utilidades (pérdidas) del ejercicio	6,800,099	(101,779)			6,698,320
Total patrimonio de los accionistas	15,109,768	(487,268)	-	-	14,622,500
TOTAL	15,109,768	(487,268)	1010,652	1010,652	15,571,160
COMPROBACION					

Maria Fernanda Villamar

Maria Fernanda Villamar
Presidenta

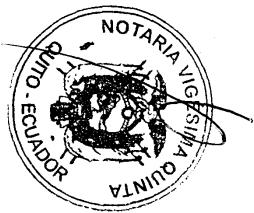
Pedro Villamar
Gerente General

M. Eugenia Moreno

M. Eugenia Moreno
Contadora

Johanna Maya
Contadora

00000022



Econofarm S.A. y Farmacia Sumedica S.A. Farmamedica
Estado de Resultados por Fusión
Al 17 de Octubre del 2011
(Expresado en US\$)

	Econofarm S.A. Absorbente	Farmacia Sumedica S.A. Absorbida	Eliminaciones / Ajustes		Resultados Consolidado por Fusión
			Debe	Haber	
VENTAS NETAS					
Compañías relacionadas	11,056,617.25	-	1,517,010.95		9,539,606.30
Descuento en ventas	-				
Otros clientes	184,216,232.01	3,936,230.03			188,152,462.04
Descuento en ventas	(19,842,249.86)	(338,571.34)			(20,180,821.20)
COSTO DE VENTAS					
Compañías relacionadas	(11,047,180.55)				(9,529,377.40)
Otros clientes	(129,716,179.71)	(2,928,900.21)	792.20	1,517,803.15	(132,645,872.12)
MARGEN BRUTO	34,667,239.14	668,758.48	1,517,803.15	1,517,803.15	35,335,997.62
	0.21				0.21
GASTOS DE OPERACIÓN:					
Sueldos y beneficios sociales	9,268,041.54	194,380.85			9,462,422.39
Otros de personal	797,913.30	27,100.68			825,013.98
Otros gastos operacionales	20,655,903.43	521,221.61			21,177,125.04
Otros Ingresos/Egresos Mercadería	(45,436.93)	(73.79)			(45,510.72)
Total	30,676,421.34	742,629.35	-	-	31,419,050.69
OTROS INGRESOS OPERACIONALES					
Compañías Relacionadas					-
OTROS INGRESOS BODEGAS Y SERVICIOS					
Ventas Tarjetas de Descuento	44,510.09	-			44,510.09
Servicio a domicilio	-	-			-
Descuentos y Rebates	427,138.89	-			427,138.89
Arriendo perchas	1,499,408.09	17,550.00			1,516,958.09
Arriendo locales	108,495.61	8,960.00			117,455.61
Catálogos	481,349.91	-			481,349.91
Varios	306,096.61	7,441.27			313,537.88
Total	2,866,999.20	33,951.27			2,900,950.47
UTILIDAD OPERACIONAL	6,857,817.00	(39,919.60)	1,517,803.15	1,517,803.15	6,817,897.40

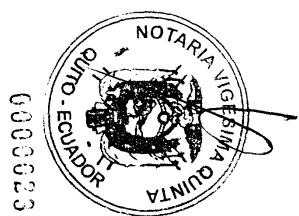
	EconoFarm S.A. Absorbente	Farmacia Sumedica S.A. Absorbida	Eliminaciones / Ajustes		Resultados Consolidado por Fusión
			Debe	Haber	
OTROS INGRESOS					
Compras relacionadas	61,762.73	-	10,362.86		51,399.87
Intereses	35,317.99	20.81			35,338.80
Utilidad en venta de activos fijos	1,759.47	383.52			2,142.99
Descuento pronto pago					-
Otros Descuentos					-
Dividendos ganados	-	-			-
Perdidas y Ganancia Ejerc.anteriores	95,653.81	1,600.12			97,253.93
Servicio de asesoria	43,989.61	-			43,989.61
Varios	25,818.50	504.68			26,323.18
Total	264,302.11	2,509.13	10,362.86	-	256,448.38
OTROS GASTOS					
Compras relacionadas	2,974.77	51,396.34		10,362.86	44,008.25
Intereses y comisiones bancarias	159,672.59	-			159,672.59
Perdida en venta de activos fijos	-	10.50			10.50
Multas e intereses	113,628.31	4,874.38			118,502.69
Donaciones	24,255.01	1,235.35			25,490.36
Perdidas y Ganancia Ejerc.anteriores	21,488.96	6,852.04			28,341.00
Servicio al Cliente					-
Prov.fondo visión					-
Otros	-	-			-
Total	322,019.64	64,368.61	-	10,362.86	376,025.39
Otros, neto: (detallar en los mas importantes)					
Total	(57,717.53)	(61,859.48)	1,528,166.01	1,528,166.01	(119,577.01)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA					
Participación empleados y ejecutivos *	6,800,099.47	(101,779.08)	1,528,166.01	1,528,166.01	6,698,320.39
Impuesto a la renta empresa					-
Total	-	-	-	-	-
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	6,800,099.47	(101,779.08)	1,528,166.01	1,528,166.01	6,698,320.39

Maria Fernanda Villamar
Maria Fernanda Villamar
Presidenta

Pedro Villamar
Pedro Villamar
Gerente General

M. Eugenia Moreno
M. Eugenia Moreno
Contadora

Johanna Maya
Johanna Maya
Contadora



Econofarm S.A. y Farmacia Sumedica S.A. Farmamedica

Balance General Fusionado

Al 17 de Octubre del 2011

(Expresado en US\$)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES:	
Caja y equivalentes de caja	3,525,714
Inversiones temporales	1,500,000
Cuentas por cobrar comerciales	5,696,798
Inventarios	29,962,957
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	5,230,435
Total Activos Corrientes	45,915,903

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES:	
Obligaciones por pagar a bancos y Financieras	2,428,595
Intereses Préstamos Bancarios	36,397
Sobreregiros bancarios	
Cuentas por pagar proveedores y Relacionadas	31,656,198
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	6,910,661
Total Pasivos Corrientes	41,031,850

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Terrenos	210,000
Construcciones en proceso	163,688
Edificios e instalaciones	3,616,184
Equipos de computación	3,575,936
Equipos de revelado	
Equipos de Seguridad	831,712
Maquinaria y equipo	530,622
Muebles y enseres	2,819,129
Equipo de oficina	70,001
Vehículos	250,821
Activos en curso	
Total	12,068,092
Menos depreciación acumulada	(6,098,929)
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	5,969,163

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:	
Terrenos	210,000
Construcciones en proceso	163,688
Edificios e instalaciones	3,616,184
Equipos de computación	3,575,936
Equipos de revelado	
Equipos de Seguridad	831,712
Maquinaria y equipo	530,622
Muebles y enseres	2,819,129
Equipo de oficina	70,001
Vehículos	250,821
Activos en curso	
Total	12,068,092
Menos depreciación acumulada	(6,098,929)
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	5,969,163

INVERSIONES

OTROS ACTIVOS	5,686,201
Total Activos	57,571,268

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
Capital pagado	4,363,300
Aportes para futuras capitalizaciones	2,206,155
Reserva legal	1,812,775
Reserva facultativa	20,682
Reserva Capital	
Utilidades (pérdidas) retenidas	(478,732)
Utilidades (pérdidas) del ejercicio	6,698,320
Total Patrimonio	14,622,500

Total Patrimonio de los Accionistas	57,571,268
--	-------------------

Maria Fernanda Villamar

Maria Fernanda Villamar
Presidenta

Pedro Villamar

Pedro Villamar
Gerente General

M. Eugenia Moreno

M. Eugenia Moreno
Contadora

Johanna Maya

Johanna Maya
Contadora

Econofarm S.A. y Farmacia Sumedica S.A. Farmamedica
Estado de Resultados Fusionado
Al 17 de Octubre del 2011
(Expresado en US\$)

VENTAS NETAS	177,511,247
COSTO DE VENTAS	<u>(142,175,250)</u>
MARGEN BRUTO	35,335,998
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2,900,950
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	31,419,051
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO	119,577
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA	<u>6,698,320</u>

Maria Fernanda Villamar

Maria Fernanda Villamar
Presidenta

Pedro Villamar

Pedro Villamar
Gerente General

M. Eugenia Moreno

M. Eugenia Moreno
Contadora

Johanna Maya

Johanna Maya
Contadora

232001



Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **FUSION POR ABSORCION** otorgada por ECONOFARM S.A. (ABSORBENTE) CON FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA (ABSORBIDA) y **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de ECONOFARM S.A., debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de octubre del dos mil once.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





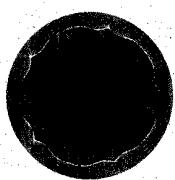
NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.12.000355 dada por el Ab. Hugo Arias Salgado, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, de 24 de enero del 2012, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de LA FUSION POR ABSORCION DE ECONOFARM C.A. (absorbente) con la compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA (absorbida), aumento de capital suscrito por efecto de la fusión, la reforma de estatutos de la compañía absorbente y la disolución anticipada sin liquidación de la compañía absorbida, otorgada ante mi Doctor Felipe Iturrealde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de octubre del 2011; de la aprobación que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.- Quito, a veinte y siete de enero del dos mil doce.-

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

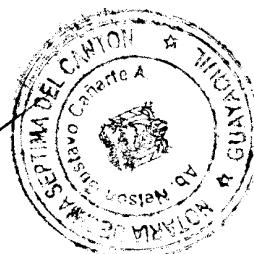




NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
N. G. CANARTE A.
NOTARIO

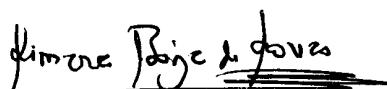
DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA FARMACIA "SUMEDICO" CA00026
S.A. FARMAMEDICA, DE FECHA SIETE DE MAYO DEL DOS
MIL UNO, TOME NOTA QUE EL SEÑOR ABOGADO HUGO
ARIAS SALGADO, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,
SUBROGANTE, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC-IJ-
DJCPTE-Q-UNO DOS. CERO CERO CERO TRES CINCO
CINCO, DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL
DOCE, APROBÓ LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA
COPIA.- GUAYAQUIL, TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS
MIL DOCE.- EL NOTARIO -

M. Nelson Gustavo Canarte A.
Volano XVII del Canton Guayaquil



DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA

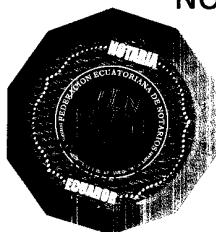
RAZON : En esta fecha Yo, Dra. Ximena del Rocío Borja Coronel , Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito , Encargada de la Notaría Vigésima por Licencia concedida por el Consejo de la Judicatura al Titular Dr. Guillermo Buendía Endara , mediante Oficio No. 193-DP-DPP de 16 de Enero 000027 2012, tomé nota al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SANASANA SOCIEDAD ANONIMA , otorgada ante el Notario Vigésimo Dr. Guillermo Buendía Endara , el 19 de enero del año 2000 , de que , “mediante escritura pública otorgada el 18 de octubre del año 2011 ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito , cuya copia antecede , la compañía ha procedido a la fusión por absorción otorgada por las compañías ECONOFARM S.A. (ABSORBENTE) con FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA (ABSORBIDA) ; el aumento del capital suscrito por efecto de la fusión de USD. 4.361.300,oo a USD. 4.363.300,oo ; la reforma de estatutos de la absorbente ; y , la disolución sin liquidación de la absorbida” , actos que han sido aprobados por la Superintendencia de Compañías , mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.000355 de 24 de enero de 2012 . – Doy fe . – Quito, a 30 de Enero de 2012 .



Dra. Ximena del Rocío Borja Coronel

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Encargada de la Notaría Vigésima .





Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.376
FECHA DE REPERTORIO: 10/feb/2012
15:56

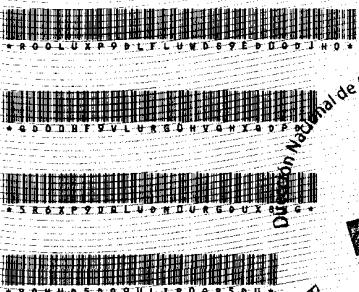
Nº 187539

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidos de Febrero del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.000355, dictada el 24 de enero del 2012, por el Intendente de Compañías de Quito, Subrogante AB. HUGO ARIAS SALGADO queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Disolución Anticipada y Cancelación de Inscripción de la compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, que por Fusión por Absorción hace la compañía ECONOFARM S.A. de la compañía antes mencionada, de fojas 18.250 a 18.303, Registro Mercantil número 3.067. 2.- Se efectuaron anotaciones de la Disolución y Cancelación de Inscripción de la compañía FARMACIA SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA, al margen de la inscripción respectiva.

0000028

ORDEN: 9376



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR